



**GOBIERNO DE MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y EVALUACIÓN**  
Unidad de Comunicación Social

Ref. 22 90 01 140 100/DCSG/2021/272

**ASUNTO:** Requerimiento del Servicio de Fotocopiado para el OOAD Puebla.

**C.P Diliam Montaña Hernández.**  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

<input type="checkbox"/> PLANEACION	<input type="checkbox"/> ATENDER
<input type="checkbox"/> CONTRATOS	<input type="checkbox"/> URGENTE
<input type="checkbox"/> OPORTUNIDADES	<input type="checkbox"/> CONTESTAR
<input type="checkbox"/> CONTROL D ABASTO	<input type="checkbox"/> ACUERDO
<input type="checkbox"/> ASISTENTE	<input type="checkbox"/> PREPARAR ANTECED
	<input type="checkbox"/> DE CONOCIMIENTO
	<input type="checkbox"/> DIPUNDIR
	<input type="checkbox"/> DERIVAR
	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR

17 de Abril del 2023

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

24 ABR 2023

**RECIBIDO**

DEPTO. ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Por medio del presente, solicito gire sus instrucciones a quien corresponda para que se lleve a cabo la adquisición de bienes y/o contratación de los servicios correspondientes a la Oficina de Servicios Complementarios para el Ejercicio 2023 de las partidas que a continuación detallo:

Servicio	Ejercicio	Unidad	Partida	Presupuesto
Ventilación Mecánica	2023	OOAD Puebla	42062487	\$2,795,459.41

Lo anterior conforme a lo siguiente:

- Anexo 1.-especificaciones bienes y/o servicios
- Anexo 2.-cobertura de los bienes y/o servicios
- Anexo 3.-valorizacion del requerimiento
- Anexo 4.-programa de entregas
- Anexo 5.-plazo, lugar y condiciones de entrega
- Anexo 6.-normas oficiales de los bienes y/o servicios
- Anexo 7.-dictamen de disponibilidad presupuestal
- Anexo 8.-designacion del área técnica, administrador del contrato y responsable de la recepción
- Anexo 9.-carta de ausencia de interés
- Anexo 10.-justificación del requerimiento
- Anexo 11.-garantías de cumplimiento
- Anexo 12.-investigación de mercado.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA

21 ABR 2023

**RECIBIDO**

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

<input type="checkbox"/> DGCA	<input checked="" type="checkbox"/> ATENDER
<input type="checkbox"/> DABOS	<input type="checkbox"/> URGENTE
<input type="checkbox"/> CONSERVACIÓN	<input type="checkbox"/> CONTESTAR
<input type="checkbox"/> APB	<input type="checkbox"/> ACUERDO
<input type="checkbox"/> BIENES	<input type="checkbox"/> PREPARAR ANTECED
<input type="checkbox"/> BIENESTAR	<input type="checkbox"/> DE CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> ASISTENTE	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR

Asimismo, se adjunta de manera impresa y en electrónica, la documentación soporte, que se considerará para realizar el proceso de adquisición, misma que, se describe en los anexos antes indicados.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ANEXO 1

"ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO"

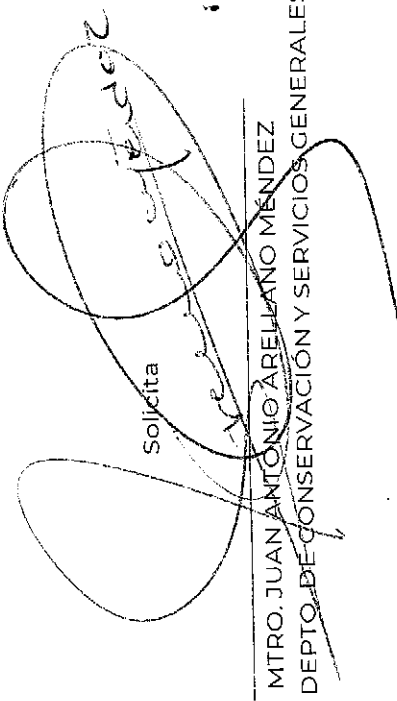
FECHA DE ELABORACION: 12/04/2023

NOMBRE ÁREA REQUIRENTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

PERIODO DE CONTRATACION: 01 de Mayo - 31 Diciembre 2023

Descripción de los Servicios:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	CLAVE CUCOP	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE FRECUENCIA ALTA PARA PACIENTES DEL OOAD PUEBLA	26100010	DÍA PACIENTE	\$2,459.06	416	980	\$1,022,968.96	\$2,409,878.80
					IVA		\$163,675.03	\$385,580.61
					TOTALES		\$1,186,643.99	\$2,795,459.41

Solicita  


MTRO. JUAN ANTONIO ARELLANO MENDEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

LIC. ERICK ENRIQUE JURRIAGA PEREA  
 ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ANEXO 2**  
**"COBERTURA DEL REQUERIMIENTO"**

FECHA DE ELABORACION: 12/04/2023

NOMBRE ÁREA REQUERENTE: DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE FRECUENCIA ALTA PARA PACIENTES**

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
UMF 6	222408	200222	\$255,742.24	\$602,469.70
UMF 7	222409	200222	\$255,742.24	\$602,469.70
UMF 13	222403	200222	\$255,742.24	\$602,469.70
UMF 30	222414	200222	\$255,742.24	\$602,469.70
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,022,968.96</b>	<b>2,409,878.80</b>
		<b>IVA.</b>	<b>\$163,675.03</b>	<b>\$385,580.61</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1,186,643.99</b>	<b>\$2,795,459.41</b>

Solicita

Autentiza

MTR. JUAN ANTONIO ARELLANO MÉNDEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

LIC. ERICK ENRIQUE ITURRIZA PEREA  
 ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ANEXO 3

"VALORIZACION DEL REQUERIMIENTO"

Fecha de Elaboración 12/04/2023

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE ÁREA REQUERENTE:

Descripción de los Servicios:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "FAMILIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	PERIODO	PRESENTACIÓN	LUGAR DE ENTREGA		UMF 6		UMF 7		IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
				UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	222408	200222	222409	200222			
				CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	
		MAYO	LITRO	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	
		JUNIO	LITRO	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	
		JULIO	LITRO	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	
		AGOSTO	LITRO	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	
		SEPTIEMBRE	LITRO	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	
		OCTUBRE	LITRO	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	
		NOVIEMBRE	LITRO	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	
		DICIEMBRE	LITRO	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	
	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE FRECUENCIA ALTA PARA PACIENTES DEL OCAD PUEBLA			104.00	245.00	255,742.24	602,469.70	104.00	245.00	255,742.24	602,469.70	
		SUBTOTAL				\$ 40,918.76	\$ 96,395.15			\$ 40,918.76	\$ 96,395.15	
		L.V.A.				\$ 296,661.00	\$ 698,864.85			\$ 296,661.00	\$ 698,864.85	
		TOTAL										

Solicita

LIC. ERICK ENRIQUE ITURRAGA PEREA  
 ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

MTR. JUAN ANTONIO ARELLANO MENDOZA  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



ANEXO 3

"VALORIZACION DEL REQUERIMIENTO"

LIMF-13				LIMF-30				TOTALES			
CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	\$127,871.12	\$304,923.44	\$127,871.12	\$304,923.44
13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	\$127,871.12	\$295,087.20	\$127,871.12	\$295,087.20
13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	\$127,871.12	\$304,923.44	\$127,871.12	\$304,923.44
13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	\$127,871.12	\$304,923.44	\$127,871.12	\$304,923.44
13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	\$127,871.12	\$295,087.20	\$127,871.12	\$295,087.20
13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	\$127,871.12	\$304,923.44	\$127,871.12	\$304,923.44
13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	13	30	\$31,967.78	\$73,771.80	\$127,871.12	\$295,087.20	\$127,871.12	\$295,087.20
13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	13	31	\$31,967.78	\$76,230.86	\$127,871.12	\$304,923.44	\$127,871.12	\$304,923.44
104.00	245.00	255,742.24	602,469.70	104.00	245.00	255,742.24	602,469.70	\$1,022,968.96	\$2,409,878.80	\$1,022,968.96	\$2,409,878.80
		\$ 40,918.76	\$ 96,395.15			\$ 40,918.76	\$ 96,395.15	\$163,675.03	\$385,580.61	\$163,675.03	\$385,580.61
		\$ 296,661.00	\$ 698,864.85			\$ 296,661.00	\$ 698,864.85	\$1,186,643.99	\$2,795,459.41	\$1,186,643.99	\$2,795,459.41



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ANEXO 4  
 "PROGRAMA DE ENTREGA"

FECHA DE ELABORACIÓN 12/04/2023

NOMBRE ÁREA REQUERENTE:

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Lugar de entrega bien o servicio	UMF 6		UMF 7		UMF 13		UMF 30		TOTALES	
	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
Unidad de información	222405		222405		222403		222414			
Centro de Costos	200222		200222		200222		200222			
Descripción del Servicio	Mes o Periodo de entrega		Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.	Min.	Max.
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE FRECUENCIA ALTA PARA PACIENTES DEL OOAD PUEBLA	MAYO		13	31	13	31	13	31	52	124
	JUNIO		13	30	13	30	13	30	52	120
	JULIO		13	31	13	31	13	31	52	124
	AGOSTO		13	31	13	31	13	31	52	124
	SEPTIEMBRE		13	30	13	30	13	30	52	120
	OCTUBRE		13	31	13	31	13	31	52	124
	NOVIEMBRE		13	30	13	30	13	30	52	120
	DICIEMBRE		13	31	13	31	13	31	52	124
	Total		104	245	104	245	104	245	416	940

Solicita

Autoriza

MTRO. JUAN ANTONIO ARELLANO MÉNDEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

LIC. ERICK ENRIQUE ITURRIGA PEREA  
 ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA  
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**ANEXO 5**  
**"PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA"**

NÚMERO DE REQUISICIÓN: N/A  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 12/04/2023

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE ÁREA REQUERENTE:

<p>1.- PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:</p>	<p>La vigencia del contrato, deberá ser del día después del fallo al 31 de Diciembre de 2023, en los términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.</p>	<p>2.- FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:</p>	<p>A Solicitud de las unidades usuarias</p>
<p>3.- INDICAR SI EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS. ( NUMERAL 4.24.4 N) PBL.</p>	<p>El pago se realizará en una sola exhibición después de la entrega de facturas, en las fechas establecidas en los anexos y 4. INDICAR SI SE REQUIERE ANTICIPO en moneda nacional.</p>	<p>No se requiere anticipo, en virtud de que se genera pago después de recibido el bien o servicio.</p>	
<p>5.- PERÍODO DE COBERTURA:</p>	<p>FECHA DE INICIO 10 Mayo del 2023</p>	<p>FECHA DE TÉRMINO 31 de Diciembre del 2023</p>	

6.- En el siguiente cuadro especificar los lugares de entrega de los bienes o servicios: (En caso de requerir más espacios: ingresar filas)

UNIDAD	RESPONSABLE DE LA UNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
UMF 6	Lic. Erick Lagunas Ruiz	erick.lagunas@imss.gob.mx	35 Nte. y Av. 15 de Mayo.	24 horas	Receta Médica
UMF 7	Lic. Rene Gerardo López Gracia	rene.lopezg@imss.gob.mx	Cto. San Bartolo Sur 96, esq. San Bartolo Pta. B, San Bartolo	24 horas	Receta Médica
UMF 13	Lic. Gabriel Gómez Salamanca	gabriel.gomez@imss.gob.mx	Calle Nafidos No. 31, Bugambillas, Puebla	24 horas	Receta Médica
UMF 30	Vanessa Dublin Diaz Pimentel	vanessadiaz@imss.gob.mx	av. Independencia Pte. 200, Ignacio Zaragoza, Tehuacan.	24 horas	Receta Médica

Solicita  
  
 Lic. ERICK ENRIQUE ITURRIGA PÉREA  
 ENCARGADO DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

MTRO. JUAN ANTONIO ARELLANO MÉNDEZ  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Oficina de Servicios Complementarios

## ANEXO 7

# Dictamen de Disponibilidad Presupuestal



**2022 Flores**  
Año de Magón  
RICARDO FLORES MAGÓN  
PROFESOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA





# ANEXO OCHO

Fecha: 12 de abril del 2023

**C.P. Diliam Montaña Hernandez**  
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

En relación al requerimiento relativo a la compra de **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VENTILACIÓN MECÁNICA DE FRECUENCIA ALTA PARA PACIENTES DEL OOAD PUEBLA”** y en apego a los numerales 4.17, 4.24.6 4.24.7 y 5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PBLMAAS), designo a los servidores públicos cuyos nombres aparecen a continuación, mismos que fungirán como representantes del: Área técnica, Administrador del Contrato y Responsable para formalizar la recepción de los bienes y/o servicios, y que participarán en la firma del contrato que se derive del requerimiento solicitado:

Administrador del Contrato:	
Nombre Completo:	Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
Cargo:	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Matrícula:	98220629
Unidad de Adscripción:	Departamento de Conservación y Servicios Generales.

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que presida los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas.	
Nombre Completo:	Ing. Erick Salvador Ponce Cordero
Cargo:	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios.
Matrícula:	98222822
Unidad de Adscripción:	Departamento de Conservación y Servicios Generales

Responsable de formalizar la recepción de los bienes y/o servicios:	
Nombre Completo:	Ing. Erick Salvador Ponce Cordero
Cargo:	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios
Matrícula:	98222822
Unidad de Adscripción:	Departamento de Conservación y Servicios Generales

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Designa

Lic. Erick Enrique Iturriaga Perea  
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos

Administrador del Contrato

Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales





## **ANEXO 9.- CARTA DE AUSENCIA DE INTERÉS**

### **FORMATO DE CARTA DE AUSENCIA DE INTERÉS PARA SERVIDORES PÚBLICOS**

Nombre (s): **Juan Antonio Arellano Méndez**

Con cargo de: **Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.**

Adscrito a: **Departamento de Conservación y Servicios Generales.**

Objeto de la contratación: **Servicio de Arrendamiento de Ventilación Mecánica frecuencia alta para pacientes del OOAD Puebla**

#### **CARTA DE AUSENCIA DE INTERÉS**

Declaro bajo protesta de decir verdad:

a) Conocer el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, así como las "Directrices del IMSS para evitar el conflicto de interés" contenidas en las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social" (POBALINES) por lo cual entiendo su contenido y alcance, que estoy consciente que mi calidad como servidor público me obliga a actuar de manera ética en cumplimiento a la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en atención al principio de imparcialidad previsto en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, en relación con lo dispuesto en el Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de las y los Servidores Públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social;

b) No tener situación alguna de conflicto de interés real o potencial, ni guardo relación familiar, personal o de negocios con los participantes, licitantes o invitados en el presente proceso de contratación, ni he celebrado a título o en beneficio personal: contrato, operación, convenio o instrumento mercantil, financiero o económico con sus socios, accionistas, directivos o representantes que pudiera comprometer mi imparcialidad como servidor público;

c) Comprometerme a informar oportunamente y por escrito al Titular de la Unidad Administrativa a la que me encuentro adscrito, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de mi conocimiento, y observar sus instrucciones dadas por escrito para su atención, tramitación y resolución;

d) Comprometerme a que durante el desarrollo de mis funciones no solicitaré, aceptaré o recibiré por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para mí o para las personas a que refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de interés;

e) Desempeñar las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público;

f) Reconozco que en el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información confidencial, por lo que guardaré de manera estricta y absoluta, y mantendré una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, con cualquier persona con la que guarde una relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación, y;

g) Que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez**

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Puebla, Pue, a 12 de Abril del 2023





## ANEXO 9.- CARTA DE AUSENCIA DE INTERÉS

### FORMATO DE CARTA DE AUSENCIA DE INTERÉS PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Nombre (s): **Erick Salvador Ponce Cordero**

Con cargo de: **Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios.**

Adscrito a: **Departamento de Conservación y Servicios Generales.**

Objeto de la contratación: **Servicio de Arrendamiento de Ventilación Mecánica frecuencia alta para pacientes del OOAD Puebla**

#### CARTA DE AUSENCIA DE INTERÉS

Declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Conocer el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, así como las "Directrices del IMSS para evitar el conflicto de interés" contenidas en las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social" (POBALINES) por lo cual entiendo su contenido y alcance, que estoy consciente que mi calidad como servidor público me obliga a actuar de manera ética en cumplimiento a la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en atención al principio de imparcialidad previsto en el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, en relación con lo dispuesto en el Código de Conducta y Prevención de Conflicto de Interés de las y los Servidores Públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social;
- b) No tener situación alguna de conflicto de interés real o potencial, ni guardo relación familiar, personal o de negocios con los participantes, licitantes o invitados en el presente proceso de contratación, ni he celebrado a título o en beneficio personal: contrato, operación, convenio o instrumento mercantil, financiero o económico con sus socios, accionistas, directivos o representantes que pudiera comprometer mi imparcialidad como servidor público;
- c) Comprometerme a informar oportunamente y por escrito al Titular de la Unidad Administrativa a la que me encuentro adscrito, cualquier impedimento o conflicto de interés derivado de esta declaración o cualquier otro que sea de mi conocimiento, y observar sus instrucciones dadas por escrito para su atención, tramitación y resolución;
- d) Comprometerme a que durante el desarrollo de mis funciones no solicitaré, aceptaré o recibiré por mí o por interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones para mí o para las personas a que refiere el artículo 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que procedan de cualquier persona física o moral que impliquen un conflicto de interés;
- e) Desempeñar las funciones y actividades que me sean asignadas bajo principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público;
- f) Reconozco que en el ejercicio de mis funciones es posible que tenga acceso a información confidencial, por lo que guardaré de manera estricta y absoluta, y mantendré una conducta de confidencialidad, reserva y secrecía, con cualquier persona con la que guarde una relación profesional de trabajo, familiar por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado, que pudiera beneficiarse con el uso de información o documentación, y;
- g) Que esta declaración es un compromiso personal y profesional, que conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**Ing. Erick Salvador Ponce Cordero.**

Jefe De la Oficina de Servicios Complementarios

Puebla, Pue, a 12 de Abril del 2023





ANEXO DIEZ

Fecha: 24 de Febrero del 2023

C.P. Diliam Montañó Hernandez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

JUSTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

TÉCNICA:

4.24.1 G) PBLA. Justificación de la contratación solicitada en el cual, de manera fundada y motivada se precisen las razones que justifican la compra de acuerdo a su Plan Anual de Trabajo, funciones sustantivas o competencias del Área Requirente.

El requerimiento institucional se deriva de que desde el ejercicio 2022, existen 4 pacientes en el OOAD Puebla que ya cuentan con el servicio de ventilación mecánica de frecuencia alta domiciliaria, los cuales tienen contrato con proveedor de servicios hasta el mes de abril del presente ejercicio, mediante correo por parte del Titular de la División de Servicios Complementarios nos instruye a llevar a cabo la contratación local para dar continuidad a los servicios, por lo que se solicita de la manera más atenta realizar el evento de adjudicación a la brevedad y estar en posibilidad de dar continuidad a los pacientes, ya que de quitarles el servicio domiciliario, tendrían que ser llevados a una unidad hospitalaria en donde el día paciente es equivalente a un 700% del valor total de un domiciliario.

Las cantidades de suministro serán solicitadas por personal administrativo de dichas unidades de conformidad a los volúmenes de consumo descritas en el ANEXO 4 "PROGRAMA DE ENTREGAS".

Lo anterior tomando en cuenta lo establecido en el Artículo 251 Fracciones II, VI, IX, XX y XXIV de la Ley del Seguro Social, cuyo principal objetivo es la atención a la salud del derechohabiente.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Instituto cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 42062421 Servicio de Fotocopiado, de conformidad con el dictamen de disponibilidad presupuestal previo OOAD 0000020281-2023, Régimen Bienestar 0000001962-2023.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Handwritten signature of Juan Antonio Arellano Méndez





ANEXO ONCE

Puebla, Pue., a 12 de abril del 2023

C.P. Diliam Montaña Hernandez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, para el desarrollo de sus actividades requiere contar con el servicio de Arrendamiento de Ventilación Mecánica para pacientes del OOAD Puebla del Instituto Mexicano del Seguro Social para el ejercicio 2023, en las Unidades relacionados en el Anexo 4, el cual forma parte integrante del presente documento, mismo que señala las cantidades mínimas y máximas requeridas.

Para lo anterior, se cuenta con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, en la Partida presupuestal 42061105, emitido por la Dirección de Finanzas.

Se encuentra en el CUCOP con la clave 33900012.

Se anexa documento proporcionado por la normativa de Nivel Central en Cuanto a la contratación del servicio, misma en la que se encuentra toda la información referenciada a la contratación del servicio.

Puebla, Pue., a 12 de abril del 2023.

Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales.
ÁREA USUARIA

Ing. Erick Salvador Rojas Cordero.
Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios.
ÁREA TÉCNICA

Mtro. Juan Antonio Arellano Méndez
Jefe del Depto. de Conservación y Servicios Generales.
ÁREA REQUIRENTE

Lic. Erick Enrique Iturriga Perea.
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos.
JEFE DE SERVICIOS

